

EL RITUAL COMO EXPRESIÓN DEL PATRONAZGO RELIGIOSO SEÑORIAL: LOS DUQUES DE ARCOS Y LOS JESUITAS DE MARCHENA (SS. XVI-XVIII)

Julián J. LOZANO NAVARRO¹

Cuando en 1567 los duques de Arcos fundan el colegio de la Anunciación en Marchena, la Compañía de Jesús está dando sus primeros pasos en el sur de España. Desde su misma creación, el nuevo centro jesuítico –ubicado estratégicamente en la capital de los Ponce de León– destaca con luz propia dentro del conjunto de la incipiente provincia Bética de la Compañía². Lo hará durante toda su existencia, con sus crisis y sus aumentos, hasta su forzada desaparición en 1767. Doscientos años durante los que los jesuitas pasan velozmente a ocupar un rol preeminente entre las órdenes religiosas de las que los duques eran patronos³. Más aún: el colegio consigue pronto acaparar un lugar de primera magnitud dentro de las estructuras de poder de los estados señoriales de la casa de Arcos.

La situación privilegiada de que gozaron los hijos de san Ignacio en Marchena –status más que evidente y que tantos recelos originaba entre los demás religiosos⁴– se explica, según mi opinión, merced a la estrecha y peculiar dependencia que se establece inmediatamente entre la orden y el linaje. Una relación en la que hay mucho en juego; en la que ambas partes obtienen beneficios de los que parecen ser siempre conscientes; y que sólo entra en crisis a partir de 1673, momento en el que los señores pasan a residir en Madrid.

En 1567 el interés que siente la Compañía por los duques de Arcos es ya más que evidente. Algo completamente lógico dentro de los paradigmas de pensamiento de la época en cuestión y, en especial, de las maneras de la Compañía. Orden religiosa de novísimo cuño por entonces, innovadora –precisamente por ello, sometida a críticas

¹ Universidad de Granada.

² Fundada por san Ignacio junto a las de Castilla y Aragón en 1554, Astrain, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, Madrid, 1902, tomo I, p. 401.

³ El número de fundaciones religiosas de las que eran patronos los Ponce de León llegó a ascender a veintisiete, García Hernán, D., *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II. La casa de Arcos*, Granada, 1999, pp. 81-82.

⁴ Como se ha dicho en ocasiones, la Compañía de Jesús solía mantener en todos los terrenos una posición aparte, siendo normal que las demás órdenes religiosas creyeran notar en su actitud un aire de superioridad que para nada facilitaba la cordialidad de su trato. Más aún: para Domínguez Ortiz se hace patente un difuso sentimiento de antipatía hacia los jesuitas dentro del clero regular, algo que ayudaría a explicar sucesos posteriores de importancia tan destacada como la expulsión y extinción de la orden en el siglo XVIII, cfr. Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1985, p. 320.

y observada con suspicacia por muy diversos sectores de la sociedad—, y que necesita protección y aceptación. La primera, para sostener económicamente su red de casas y colegios. La segunda, porque aspira al liderazgo espiritual de una sociedad que se retrae de novedades en lo que a religión se refiere; temerosa, sin duda, de que casi cualquier cosa se convierta en una puerta que dé acceso franco a la herejía.

Un hecho clave es que los jesuitas, desde su gestación como orden de nuevo cuño, se consideran responsables de combatir toda forma de heterodoxia y de la salvación eterna del cuerpo social. Otra cosa, claro está, es que la sociedad del momento les perciba de igual manera. Es por ello que la Compañía diseña una estrategia de acercamiento al poder, a los *visibles*, a aquéllos a los que las gentes perciben como sus líderes y sus gobernantes naturales. Estos poderosos son, sin duda, quienes pueden proporcionar a los jesuitas más beneficios en vías a la *conservación y aumento* de la orden⁵. Pero hay que contactar con ellos. Y, ¿dónde mejor que en Andalucía? No en vano, en ella se encuentran las ciudades más populosas; urbes en las que el patente desarrollo económico posibilitaba la multiplicación de conventos de todas las órdenes, atraídas por una población en ascenso y por el aumento de una riqueza que se traducía en legados, limosnas y dotación de memorias piadosas⁶. Por si lo dicho fuera poco, los principales núcleos urbanos de la región se caracterizaban por la fuerte presencia de la nobleza más influyente, a la que el clero regular debía considerar como la cantera más apropiada para conseguir nuevas fundaciones.

Pese a perspectivas tan halagüeñas, lo cierto es que la Compañía de Jesús fracasa en Andalucía en la década de 1540. Es demasiado pronto para encontrar los apoyos adecuados, seguramente. Estos se harán esperar hasta la década siguiente, cuando entre en escena con toda su fuerza la figura de Francisco de Borja. Es entonces cuando el duque de Gandía organiza una gran ofensiva en busca de apoyos para la orden a la que tanto admira, utilizando para ello a sus propios parientes y amigos. En carta a san Ignacio le comunica textualmente “tener echadas otras redes” hacia nobles andaluces tan destacados como su tía, doña Ana de Aragón, duquesa de Medinasidonia⁷, o los marqueses de Priego. Precisamente doña Catalina Fernández de Córdoba, condesa de Feria y marquesa de Priego, se constituirá —tras la entrada de su hijo en la Compañía en 1552 y al fundar el colegio de Montilla en 1558— en otro de los grandes puntales con los que pueden contar los jesuitas en el sur peninsular.

El éxito que consigue la orden gracias al de Gandía y la de Priego se visualiza a las claras en la fundación del colegio de Marchena poco después. Y es que los lazos familiares, evidentemente, funcionan a la perfección en este caso. Lo demuestra el que la duquesa de Arcos, doña María de Toledo, sea hija de la marquesa de Priego; y su esposo, don Luis Cristóbal, pariente de Borja. Pero lo que más me interesa

⁵ En este sentido, véase mi obra *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, 2005.

⁶ López Martínez, A. L., *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el reino de Sevilla*, Sevilla, 1992, p. 37.

⁷ *Monumenta Historica Societate Iesus*, t.23, vol. II., *San Francisco de Borja*, Madrid, 1903, pp. 524-527.

señalar es que los jesuitas, con sus métodos, con su vanguardista forma de entender la espiritualidad y con el sostén de importantes magnates están consiguiendo su objetivo: que su interés inicial por la nobleza se convierta a grandes pasos en una atracción mutua.

Tan recíproca, como para que la duquesa María sienta tamaño fervor –tanta *necesidad*, podría parecer– que, “para dar más prisa al edificio material, vendió gran parte de sus joyas, que eran muy exquisitas y de mucho valor”⁸. Así las cosas, la fundación definitiva no tarda en llegar: por escritura otorgada en mayo de 1558 los duques se obligan a pagar a la nueva institución 300 ducados y 300 fanegas de trigo al año, reservándose en contrapartida el patronato de su iglesia y el derecho a enterrarse en ella. Aparte, la duquesa dona al colegio la quinta parte de su dote en su testamento, canjeada algo después por un censo anual de 348.216 maravedíes situado sobre sus estados⁹.

De esta forma, la casa de Arcos se convierte en patrona del colegio de la Compañía en su capital, inaugurándose así la secular colaboración entre orden religiosa y estirpe aristocrática. Una interacción que se construirá paulatinamente en torno a dos grandes ámbitos muy complejos: el puramente material y el inmaterial. En el presente trabajo me centraré en el segundo: el que se escenifica a través de los rituales y la fiesta.

Los de Arcos, en su nuevo papel de patronos, presiden las celebraciones litúrgicas más importantes del año en el flamante templo de los jesuitas¹⁰. La plasmación visible de su patronato se hace efectiva, así mismo, en la ceremonia que se seguía a la muerte de cada duque, pues su sucesor debía ir al colegio a tomar posesión

⁸ Historia del origen y fundación del colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Marchena. Serie de sus rectores y sucesos acaecidos en él, ff. I-Iv. Se trata de un manuscrito anónimo conservado en el Archivo Histórico de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús (AHPASI), sito en la Facultad de Teología de Granada. Existe otra copia moderna en el AHPTSI, en Alcalá de Henares, leg. 1.564, y otra en la biblioteca del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús en Roma. A partir de este momento las notas que remitan al texto del manuscrito figurarán, para simplificar, como Historia... seguido por el número de folio, remitiendo siempre a la paginación del texto original.

⁹ Hasta 1597, año en que el II duque de Arcos redime el censo, entregando al colegio 13.000 ducados al contado, cfr. García Hernán, D., *Los grandes de España en la época de Felipe II: los duques de Arcos*, Madrid, 1993, pp. 637-640.

¹⁰ El duque “convida a toda la caballería y personas principales”; lleva el estandarte hasta la puerta principal de la Iglesia (llamada “puerta del Duque”), donde le espera la comunidad al completo; se le reconoce su patronato y los favores hechos al colegio entregándole una vela de una libra en una palangana de plata; se le pone silla y almohada en el lado del Evangelio y dentro de la barandilla que rodeaba al altar de san Ignacio. En el mismo lugar, pero fuera de la barandilla, se disponen unas bancas para acomodar a quienes componen la Casa del duque, a saber, el juez de la Audiencia ducal, el asistente, el castellano del castillo de la Mota, el alguacil mayor, los contadores y escribanos del cabildo y otros criados principales de la Casa de Arcos. A los representantes del ayuntamiento se les reserva el lado de la Epístola. En caso de ausencia de los duques preside las ceremonias con idéntico ritual y en representación del patrono el juez de la Audiencia, cfr. *Historia...*, ff. 63 y 94v.

de sus derechos como descendiente de la fundadora¹¹. Esta toma de posesión del patronato demuestra, siguiendo a David García Hernán, el interés del señor por conservar y demostrar claramente sus prerrogativas jurisdiccionales gracias a un mecanismo institucionalizado de perpetuación con claras pervivencias feudales¹². Lo que transformaba el rito, de seguro, en una representación extremadamente útil para los Ponce de León.

Pero es más que eso. El monopolio de los espacios sacros y de buena parte de su significado simbólico es una tendencia en boga entre la aristocracia castellana en estos momentos. Y los duques de Arcos no son una excepción al respecto. De hecho, su presencia en el ámbito religioso les resulta fundamental para desarrollar una política de prestigio de su estirpe, algo tan importante o más para la nobleza que las labores de mecenazgo artístico o intelectual¹³. Y no me parece casualidad que para este menester se apoyen en los jesuitas, paradigmas del orden, la obediencia, la dependencia y la eficacia¹⁴.

Nada puede demostrar mejor este ansia de presencia del linaje ducal en un espacio cultural destacado, según creo, que el tener a algunos de sus miembros representados *a lo divino* ante todos los fieles en el retablo mayor del templo de la Compañía. Y es que, flanqueando a un cuadro de la Anunciación, titular del colegio, se colocan dos estatuas. La del lado derecho es “San Luis rey de Francia, por ser éste el nombre del señor duque don Luis Cristóbal Ponce de León, marido de nuestra fundadora; y el del lado izquierdo es San Rodrigo, presbítero de Córdoba mártir, cuyo nombre tenía su hijo actual duque, entonces don Rodrigo. Estos dos santos quisieron estos señores se pusiesen por su devoción y memoria en lugar de armas y blasones”¹⁵. Un paso nada desdeñable en la sacralización de la dinastía ducal ante sus vasallos, es evidente.

Tampoco lo es el que la Compañía de Jesús se convierta a ojos de todos, teniendo en cuenta lo dicho, en la principal intermediaria entre el linaje y la Divinidad. No es para menos si se observa que, desde los primeros tiempos, el rector del colegio es también de modo automático el confesor ducal. Un padre destacado dentro de su orden ya sea por sus virtudes personales, su fama de santidad o por su altura intelectual, como no podía ser menos. Algunos de estos directores espirituales –há-

¹¹ Su sucesor debía ir al colegio a tomar posesión de sus derechos como descendiente de la fundadora. En la capilla mayor de la iglesia se le colocaba un sitial y, con toda la comunidad reunida, se preguntaba si reconocían al duque por patrono. A ello respondía el padre rector que sí, “con mucho honor y reconocimiento de este colegio a la buena memoria de su excelentísima fundadora, cuya persona el Duque representaba, y que estaba pronto a tributar a su excelencia todos aquellos honores que como a tal patrono le competían según el estilo de la Compañía”, cfr. *Historia...*, f. 185v.

¹² Cfr. García Hernán, D., *La aristocracia en la encrucijada. La alta nobleza y la monarquía de Felipe II*, Córdoba, 2000, pp. 15-16.

¹³ Cfr. Carrasco Martínez, A., “Los Mendoza y lo sagrado. Piedad y símbolo religioso en la cultura nobiliaria”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 25, Madrid, 2000, p. 234.

¹⁴ Cfr. Atienza Hernández, I., “El señor avisado: programas paternalistas y control social en la Castilla del siglo XVII”, *Manuscrits*, 9, 1991, p. 181.

¹⁵ *Historia...*, f. 4.

biles a la hora de presentarse como la única guía para lograr la salvación eterna— se hacen tan dueños de la conciencia de los duques como para aconsejarles en asuntos temporales y económicos que poco tienen que ver con su ministerio. Los jesuitas, en consecuencia, se apropian de un ascendiente formidable —que no deja de ser percibido en Marchena— a cambio de la tranquilidad espiritual que ofrecen al señor¹⁶. Por si fuera poco, son custodios de los restos mortales de algunos miembros de la familia¹⁷, organizando funerales tan teatralmente barrocos como el de doña Teresa de Zúñiga en 1609. No puede olvidarse que la muerte es entendida en la Edad Moderna como un acto social demostrativo de la entereza moral y capacidad de sacrificio del noble al final de su vida¹⁸. Es por ello, que la duquesa difunta es presentada ante el pueblo como “espejo y dechado de princesas cristianas” en una *fiesta de la muerte* que da un significado simbólico a su fama personal reforzada por la de su progenie y en la que se presenta a la noble como heroína cristiana acreedora de la Gloria y cuya evocación merecía ser recordada como instrumento socialmente prestigiador.

Como vemos, gracias a los jesuitas los duques se aseguran la vida eterna y sacralizan su poder ante sus vasallos, algo en absoluto baladí en la época de la Contrarreforma. Gracias a la protección de los duques, los jesuitas logran un predicamento que convierte a su iglesia en la más frecuentada de las de Marchena y en fuente de nuevas rentas para el colegio en forma de limosnas de toda índole. No es para menos, ya que según admiten los propios padres de la Compañía, “los señores con su ejemplo movían las voluntades de sus súbditos hacia nosotros. Todo el pueblo, viendo que nos estimaban y querían, hacía lo mismo aunque no fuese sino por complacerlos... No distinguieras según la mutua frecuencia si el colegio era palacio o el palacio colegio”¹⁹.

La alianza entre los duques y la orden se expresa a la perfección en el papel desempeñado por aquéllos en la celebración de las fiestas por las beatificaciones y canonizaciones de los santos jesuitas o en su defensa de la Inmaculada. La fiesta religiosa, de este modo, se transforma en un medio muy eficaz para que los Ponce de León se hicieran propaganda como defensores del catolicismo; mientras, los jesuitas la utilizarán como herramienta de pedagogía contrarreformista y soporte de un discurso apologético claramente ligado a la ideología política dominante. Motivaciones ambas, como resulta comprensible, intachablemente complementarias.

No sorprende, así pues, que el correlato de lo anterior sea el constante papel de primera línea que desempeña la familia ducal en la celebración de las fiestas por

¹⁶ Prueba de ello es que a principios del siglo XVII una supuesta aparición divina conmina al confesor ducal, por entonces el padre rector Tero, a que no abandone tal ocupación, “porque por su medio se salvaría aquel príncipe”, Santibáñez, J. de S.I., *Centuria III de varones ilustres de la Provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*, f. 106v.

¹⁷ Los testeros de las tumbas ducales se adornan con damascos y terciopelos negros con pasamanos de oro al menos hasta 1736, año en que “se estrenaron las tumbas de los sepulcros de los duques”, *Historia...*, f. 158.

¹⁸ García Bernal, J.J., “El fasto público y el orden comunicativo de la España Moderna”, Garrido Aranda, A., (comp.), *El mundo festivo en España y América*, Córdoba, 2004, pp. 80-81.

¹⁹ *Historia...*, f. 108v.

las beatificaciones y canonizaciones de los santos de la Compañía de Jesús. Es bien sabido que el catolicismo romano sufrió una auténtica fiebre canonizadora después de Trento; una reacción al luteranismo que permitía ofrecer a los fieles nuevos ejemplos e intercesores con Dios²⁰. Al igual que el resto de la Iglesia, la orden ignaciana va a aprovechar estos festejos como una forma muy eficaz de propaganda. En estas manifestaciones va a resultar primordial el arte efímero, que experimenta un espectacular desarrollo durante el Barroco y que adereza los actos solemnes de la Iglesia, pero también los de las monarquías y la nobleza europeas. Sobre todo, como es de sobra conocido, porque reyes, prelados y grandes señores van a hallar en la fiesta y su ornato el mejor reflejo de su poder²¹. No puede olvidarse que los rituales servían principalmente para regular el comportamiento ante lo sagrado; y, sobre todo, para alentar y mantener la solidaridad de la comunidad, o al menos de algunas de sus partes²². El lujo y el dispendio que originan estas celebraciones ocasionales, por tanto, no es sino el soporte de un discurso aleccionador en el que nobleza e Iglesia encontraban a menudo lugares comunes.

En las fiestas a que hago referencia se celebra que un miembro de la Compañía ha pasado a ser considerado santo. Pero con su presencia y contribución a los gastos, los duques de Arcos se presentan ante la sociedad compartiendo en parte el carisma del nuevo intercesor con las Alturas; lo cual se hace especialmente patente con los primeros y principales santos jesuitas, todos de origen noble. En el caso de san Francisco de Borja, emparentado directamente con el linaje de los duques de Arcos, la relación se hace aún más estrecha y evidente. No en vano, el ritual tiene mucho de *espejo*, de presentar modelos válidos y de explicitar públicamente a una persona, orden religiosa o linaje nobiliario como quieren ser percibidos por su sociedad²³.

En 1610 es beatificado Ignacio de Loyola. Cuando la noticia llega a Marchena se dispone una gran fiesta en la que destaca un impresionante despliegue de arquitectura efímera. Sobre la fachada de la iglesia se sobrepone una portada falsa provista de columnas, pirámides y esferas y un gran cuadro del nuevo beato. El interior se cuelga enteramente de ricas telas, imágenes de jesuitas en proceso de beatificación y pinturas de temática diversa prestados por la marquesa de Zahara, esposa del heredero del ducado. Sendos doseles se colocan sobre los cenotafios de las dos duquesas de Arcos sepultadas en la iglesia. La imagen de san Ignacio se muestra "recamada con las mejores joyas de España... el ornato del santo... dio la señora marquesa de Zahara, en lo cual gastó mucho y con gran liberalidad". Por su parte el duque de Arcos presta las colgaduras para la iglesia "...y sus reposteros y guardarropas asistieron a que se aderezase y colgase la iglesia". El patio principal se enmascara con arquitecturas fingidas que simulan varios pisos de columnatas de jaspe con capiteles y cornisas

²⁰ Gil Fernández, L.; Gómez Canseco, L.; Gonzalo Sánchez-Molero, J.L.; Mestre Sanchís, A.; y Pérez García, P., *La cultura española en la Edad Moderna*, Madrid, 2004, p. 354.

²¹ Soto Caba, V., "El Barroco efímero", *Cuadernos de Arte Español Historia* 16, Madrid, 1992, pp. 5-6.

²² Cfr. Muir, E., *Fiesta y rito en la Europa Moderna*, Madrid, 1997, pp. XVI-XVII.

²³ *Ibid.*, pp. XVII- XVIII.

dorados y plateados, mascarones en los que se alternan el anagrama de la Compañía de Jesús, las armas de la casa de Arcos “con un Tusón” y las de la fundadora. En un lugar destacado y, significativamente, bajo un dosel, se coloca un retrato del duque. El magnífico ornato del patio se completa con “unos cuadros grandes de los meses pintura del Bassano”, prestados por el señor, y con una reproducción en miniatura de la iglesia de Montserrat con huertas, fuentes, grutas, ermitaños “y otras mil sabandijas, entretenimiento bastante para divertir al vulgo”. Las fiestas se acompañan con quince días de fuegos artificiales y con mascaradas y juegos de cañas. La familia ducal concurre a todas las celebraciones; que son tan brillantes como para justificar que el marqués de Villafranca, duque de Fernandina y general de las galeras de España, que asiste a ellas, todo “lo alabó con extraordinario aplauso”, contribuyendo con 1.500 ducados para los fuegos artificiales²⁴.

Todos estos gastos, sin embargo, van a palidecer cuando en 1622 son canonizados san Ignacio y san Francisco Javier. El palacio ducal de Marchena es enmascarado por tramoyas que lo transforman en un castillo fingido en el que las estatuas de los santos fundadores de órdenes religiosas defienden a la Fe de diversos heresiarcas montados en tarascas. En la puerta del palacio se hace brotar una fuente, imagen por antonomasia del bautismo. El simbolismo no puede ser más claro, asimilándose el portal del palacio ducal con la Iglesia, cuya forma de acceso es el bautismo. Y no sólo eso: la propia vivienda de los Ponce de León se convierte en una fortaleza simbólica en la que la Fe es custodiada y defendida de los ataques de herejes e infieles.

El ornato del colegio de los jesuitas va a la par con este despliegue, incluyendo escenas alegóricas que representan a la Iglesia triunfante y militante flanqueada por los nuevos santos y por el papa reinante, Gregorio XV. La fachada de la iglesia parece bajo fantásticas arquitecturas ilusionistas y por dentro se decora con ricas telas y pinturas; tantas que, según relata el cronista, entrar en su interior “era pasearse por un abreviado Cielo”²⁵. Durante los días de la fiesta hay danzas de niños, dos espléndidas mascaradas y carísimos fuegos artificiales sobre la iglesia; tantos, que “parecía todo aquel sitio un ascua”²⁶.

El carácter de defensores del catolicismo que asumen los duques de Arcos en todas estas celebraciones queda también claro respecto a la cuestión de la Inmaculada Concepción, tan importante en estos momentos²⁷. Misterio defendido siempre por la Compañía de Jesús, se convierte en otro asunto donde se patentiza la alianza exis-

²⁴ *Historia...*, ff. 12-17.

²⁵ Durante las fiestas de canonización de santos era muy frecuente la materialización ficticia de palacios y paraísos celestiales en los que el exaltado era representado con atributos de gloria y martirio, cfr., García Bernal, J.J., *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla, 2006, pp. 276-277.

²⁶ *Historia...*, ff. 44v-45.

²⁷ La bibliografía sobre la controversia inmaculista es muy abundante. Entre las obras clásicas destaca la de la Serna Cantoral, D., *Vindicias Catholicas Granatenses*, 1706. Entre las obras recientes, Martínez Medina, F. J., “El Sacromonte de Granada y los discursos inmaculistas postridentinos”, *Archivo Teológico Granadino*, 59, 1996, pp. 5-57, y Ros, C., *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla, 1994. Sobre el tratamiento artístico del tema de la Inmaculada, Stratton, S., *La Inmaculada Concepción en el arte español*, Madrid, 1989.

tente entre la orden religiosa y los duques de Arcos. Los jesuitas, de hecho, llegan a calificarla como “distintivo de esta Casa”. Aún más: afirman que “los señores duques de Arcos fueron los primeros o de los primeros que la defendieron y celebraron en todas las ciudades, villas y lugares de sus vastos estados, con tanta piedad y devoción que merecieron de la Santa Sede un privilegio muy especial. Y es que la imagen que aquel día saliese en la procesión se sacase públicamente de su alcoba y aun de su lecho”²⁸. ¿Puede haber algo que sacralice más a un linaje aristocrático ante sus vasallos en el siglo XVII que esta familiaridad de trato con una imagen sagrada de la Virgen?

La respuesta, al menos para los jesuitas, es que no. Y por ello no pierden la ocasión de traer el hecho a colación en sus crónicas, evidentemente. Lo que sí parece claro es que para la orden el sacralizar los comportamientos y el propio linaje de los Ponce de León es importante en extremo. Casi una obligación. Y es que es mucho lo que pueden conseguir con su respaldo social y su ayuda económica, como dije antes. Para los duques, los jesuitas de Marchena se erigen en una pieza fundamental de control de la mentalidad de sus vasallos. No podían dejar de serlo cuando proporcionaban a la estirpe un carisma que se añadía al propio de la nobleza: el de partícipes destacados en los rituales sagrados y de familiaridad con lo divino. Algo que les proporcionaba un indispensable *plus* de autoridad en el universo de la Contrarreforma y el Barroco.

La crisis de esta fructífera relación, tan adecuada para los señores como para la Compañía de Jesús, sólo llegará en 1673. Es éste el año en el que los Ponce de León dejan de residir en Marchena para trasladarse de forma estable a la Corte madrileña. Los jesuitas van a ser conscientes del golpe la ausencia ducal supone para ellos. El cronista del colegio llega a escribir: “faltaron pues los señores duques, nuestros patronos de Marchena, y en ella vino a menoscabarse todo. Este colegio perdió el séquito y estimación que tenía a su sombra”. Todo el pueblo, ante la estima que mostraban hacia los padres de la Compañía, “hacían lo mismo aunque no fuese sino por complacerlos. Los negocios todos corrían por los jesuitas, como quiera que eran sus confesores, ¿quién no los atendería?” Y termina, pesimista, con algo que me sirve como colofón del presente trabajo. “Ya se acabó todo esto, y no acude tanta gente a nuestra iglesia como de antes...”²⁹. Una frase tremendamente significativa y que, por sí sola, es capaz de demostrar hasta qué punto podían necesitarse nobleza e Iglesia en la España del Antiguo Régimen.

²⁸ *Historia...*, ff. 50v-51.

²⁹ *Historia...*, ff.108-108v.